



**HECHO ESENCIAL**  
**WATT'S S.A.**

**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1093**

**Santiago, 28 de Abril de 2022**  
**DL N° 089/ 2020**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

**WATT'S S.A.**, sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9° y en Inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente viene en informar como Hecho Esencial, que con fecha 27 de Abril del presente año, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2021
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N°11 de \$ 38 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021. Dicho dividendo será pagado a contar del día 27 de Mayo de 2022. Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas inscritos en el Registro, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 20 de mayo de 2022.
- 3) Se acordó la política de dividendos consistente en Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.
- 4) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores SpA asimismo, designar para el ejercicio 2022 como



clasificadores de riesgo a "FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" a "CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA" a FITCH CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA y ICR CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO

- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2022.
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Se acordó que, el diario La Segunda de Santiago, será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las juntas de accionistas.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

**SANTIAGO LARRAIN CRUZAT**  
Gerente General  
**WATT'S S.A.**

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,  
Bolsa Electrónica de Chile